Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de TRANSECUAMINING S. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a Ustedes mi informe referente a la actividad económica de la compañía TRANSECUAMINING S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

1. *La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2017.*
2. *Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.*
3. *He revisado los libros de actas de la Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones, cumplan con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.*
4. *Los registros contables se han realizado con cumplimiento de los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Lo que informo a ustedes, señores accionistas.

Cpa. Vanessa Cherres García
COMISARIA
C.C.# 0920057262